

PROGRAMA DE LA RESIDENCIA EN

ONCOLOGÍA



Fundación  Sanatorio Güemes

ONCOLOGÍA

Director:

Dr. Patricio Servienti

Tipo de programa:

Residencia Postbásica

Requisitos:

Residencia completa en Clínica Médica, Medicina Familiar o Terapia Intensiva.

Ingreso:

De acuerdo al proceso de selección de la Fundación Sanatorio Güemes

Vacantes

2 (dos) vacantes para residentes de 1º año

Duración:

3 (tres) años o ciclos lectivos.

Título otorgado:

Certificado de Residencia completa

1. Fundamentación

Las enfermedades neoplásicas son la segunda causa de muerte a nivel mundial. Argentina es un país de media-alta incidencia con casi 130000 casos nuevos por año.

Los avances en métodos diagnósticos y tratamiento han vuelto el manejo del cáncer una disciplina compleja y en continua evolución por lo que la atención de estos pacientes requiere de una preparación especializada. La oncología médica capacita a los médicos para el tratamiento de estos pacientes de forma integral.

Una sólida formación previa en Medicina interna que permita entender los mecanismos fisiopatológicos y el comportamiento biológico es fundamental para el adecuado abordaje de las enfermedades oncológicas.

La residencia es el mejor sistema de Educación médica continua basado en el aprendizaje progresivo y supervisado. La especialización en oncología con el régimen de residencia permite un abordaje integral para obtener una preparación sólida al mismo tiempo que estimula la participación de los médicos en las áreas de docencia e investigación.

El programa tendrá una duración de 3 años durante los cuales el aprendizaje se basará en la actividad asistencial supervisada en consultorio y sala de internación, seguimiento de tratamientos en hospital de día oncológico, clases teóricas basadas en la evidencia científica, participación en investigación clínica y rotaciones por servicios que complementen la formación como diagnóstico por imágenes y radioterapia.

2. Perfil del profesional egresado de la institución

Se espera que el médico egresado de las Residencias de la Institución adquiera competencias profesionales globales en relación a las siguientes áreas:

- a) Como integrante del equipo de Salud:** Siendo capaz de relacionarse con sus pares y superiores promoviendo el trabajo en equipo en pos del cuidado del paciente.
- b) Como profesional:** Siendo capaz de asumir principios éticos y morales frente al paciente, su entorno y la sociedad.
- c) Como profesional experto:** Siendo capaz de demostrar criterio, síntesis, cuidado, eficacia y eficiencia en la integración y aplicación de los conocimientos y habilidades.
- d) Como comunicador:** Siendo capaz de intervenir de manera eficaz en la transmisión de la información tanto al paciente/familia como entre el equipo de trabajo.
- e) Como educador y aprendiz continuo:** Siendo capaz de reconocer la necesidad de un aprendizaje

permanente para la mejora de su actividad profesional.

f) Como investigador: Siendo capaz de demostrar una actitud activa hacia la búsqueda y generación de nuevos conocimientos, integrando el trabajo de investigación a la práctica profesional.

g) Como promotor de la salud: Siendo capaz de emplear sus conocimientos para el bienestar y promoción de la salud de sus pacientes y la comunidad.

h) Como gestor/administrador: Siendo capaz de utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.

3. Perfil del egresado de la especialidad

El oncólogo será un médico capaz de diagnosticar, estadificar y tratar oportunamente a pacientes con enfermedades neoplásicas. Integrará equipos multidisciplinarios en el conocimiento de que esta especialidad multiplica su eficacia con la opinión y participación de colegas de especialidades conexas como cirugía, anatomía patológica, cuidados paliativos, diagnóstico por imágenes.

El egresado será capaz de seleccionar en cada momento de la enfermedad el mejor tratamiento disponible teniendo en cuenta la evidencia científica, el análisis costo-beneficio, y el deseo del paciente.

Desarrollará herramientas para la comunicación efectiva y empática de lo relacionado con la enfermedad, el tratamiento, el pronóstico.

Acompañará al paciente y a su entorno durante el tiempo que dure su enfermedad proponiendo controles periódicos en el paciente sin evidencia de enfermedad y atendiendo a las necesidades de los pacientes enfermos para mantener e intentar mejorar su calidad de vida y su sobrevida.

Su formación incluirá fisiopatología y biología molecular del cáncer, manejo de recursos diagnósticos y terapéuticos, adecuada valoración de los costos y beneficios de las intervenciones.

Conocerá epidemiología, estadística y formación en investigación clínica y sus buenas prácticas clínicas a fin de desarrollar trabajos de investigación considerando que la oncología es una especialidad en continua evolución.

4. Estructura de la residencia

a. Horarios y asistencia:

El residente deberá cumplir durante todo el tiempo de duración de la residencia un régimen de actividad profesional bajo la modalidad de formación en servicio, a desempeñarse en un régimen horario de 45 horas semanales (Lunes a Viernes de 8 a 17 horas).

Este programa formativo se desarrolla con supervisión permanente. Las actividades asistenciales serán supervisadas por el jefe de servicio, médicos de planta y jefe de residentes. La organización de la actividad teórica se encuentra a cargo del jefe de residentes.

La actividad formativa se estructura mediante la rotación por consultorio externo, internación, hospital de día de oncológico (HDO) así como por otros servicios en los que se considere necesario según el perfil del residente. El cronograma de rotaciones prevé rotaciones por servicio de radioterapia, diagnóstico por imágenes, cuidados paliativos y dos rotaciones electivas.

El residente participará de ateneos de servicio, comité de tumores institucional, otros comités, cursos, congresos, simposios. A partir de su segundo año desarrollará trabajos de investigación que presentará en congresos de la especialidad.

- **Distribución del tiempo por tipo de actividad.**

- 70% asistencial: consultorio externo, internación y hospital de día de oncología
- 20% académico: clases, ateneo de servicio, comité de tumores, ateneo bibliográfico
- 10% Investigación

- **Cronograma:**

- Horario de lunes a viernes de 8-17hs.
- 10-12 hs semanales en Hospital de Día Oncológico en el horario de 8 a 17hs, en bloques matutino y/o vespertino según organización del servicio.
- Licencia anual ordinaria de 15 días hábiles.
- El período en el cual se gozarán las vacaciones deberá acordarse con el Director de Residencia y no deberá superponerse con los cursos del ciclo interdisciplinario.
- Deberá usufructuarse dentro del año lectivo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEMANALES.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08-13:00 hs	Sala internación/consultorio		Act. docente	Sala internación/consultorio	
14:00 hs	discusión interconsultas	Comité gineco-obstetricia	Comité tumores	Discusión interconsultas	Recorrida de sala
15:00 hs		Comité tumores torácicos	Ateneo de servicio		
16:00-17:00 hs	Consultorio				

Los residentes deberán cumplir con una asistencia mínima del 80 por ciento de las actividades asistenciales y académicas.

b. Licencia por vacaciones:

De 3 (tres) semanas, no pudiendo superar la misma dos semanas consecutivas. El período en el cual gozarán las vacaciones deberá acordarse con el Director de Residencia y no deberá superponerse con los cursos del Ciclo Interdisciplinario.

Dicha licencia deberá ser utilizada dentro del año lectivo. No está permitida la acumulación de licencias de años anteriores.

En el caso de que un residente, por cualquier licencia perdiera parte sustancial de su formación en un período anual, dicha situación será analizada por el Director de la residencia y el Departamento de Docencia, a fin de determinar los mecanismos para que el médico residente alcance los objetivos anuales propuestos en su programa formativo.

Si el residente no acepta los procedimientos propuestos, podrá no ser promovido al año siguiente.

c. El residente contará con Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Cobertura de Salud a través de Medicina Prepaga Hominis S.A y Seguro de ART.

d. Objetivos, contenidos y actividades por año de residencia.

1er AÑO

Objetivos:

- Conocer la institución y sus normativas
- Entrenamiento en preparación de citostáticos, administración de los mismos, control de los pacientes pretratamiento
- Control de pacientes en tratamiento, manejo de toxicidad aguda, subaguda y crónica
- Manejo de emergencias oncológicas
- Introducción a la comunicación con el paciente y su entorno
- Desarrollar capacidades en anamnesis, examen físico y registro en historia clínica
- Introducción a los métodos auxiliares de diagnóstico
- Elaborar planes de tratamiento para las patologías más prevalentes

Metodología

- Cuidado de pacientes en HDO. Atención en consultorios externos como observador junto a médico de planta
- Participación en interconsultas en internación de pacientes oncológicos junto a médico de planta, preparación de recorrida de sala.
- Participación en Comité Institucional de Tumores, Comité de tumores de tórax y Comité de ginecología oncológica. Preparación de pacientes para presentar en los comités.
- Rotación por diagnóstico por imágenes.

2do AÑO y 3er AÑO

Objetivos:

- Conocer y definir estrategias en el diagnóstico y tratamiento de las patologías oncológicas utilizando los métodos de la medicina basada en la evidencia.
- El residente deberá ser capaz de confeccionar una historia clínica, hacer una impresión diagnóstica y un plan de estudios para el paciente.
- Evaluar el riesgo / beneficio en la toma de decisiones de toda intervención médica, adaptada a cada paciente.
- Ser capaz de instruir a residentes de años inferiores
- Desarrollar trabajos de investigación en Oncología.
- Integrar el trabajo de investigación a la práctica profesional.

Metodología

- En internación: seguimiento de pacientes internados. Interconsultas. Comunicación interdisciplinaria con otras especialidades. Preparación y presentación de pacientes en recorrida de sala con médicos de planta y jefe de servicio.
- En consultorio externo realizar historias clínicas, propuesta de métodos diagnósticos, estadificación, propuesta terapéutica, manejo de la información.
- Continuidad del trabajo en HDO
- Participación en el área de Investigación Clínica

Competencias a adquirir

- Visión integral del paciente, tanto desde lo biológico como lo psicosocial.
- Sólidos principios éticos y morales frente al paciente y su familia
- Estrategias de comunicación y contención con el paciente y su entorno
- Entender la oncología como una especialidad que requiere de trabajo en equipo interdisciplinario con el paciente como eje.
- Elaborar estrategias de diagnóstico y tratamiento de patologías oncológicas
- Preparación y administración de citostáticos. Manejo de complicaciones y efectos adversos agudos y crónicos.
- Manejo de urgencias oncológicas. Seguimiento

e. Rotaciones (cronograma por año).

Año de Residencia	Ámbito de Desempeño	Duración
1er año	Consultorios externos	12 meses
	Internación general	12 meses
	Hospital de día de oncología	12 meses
	Diagnóstico por imágenes	1 mes
2do año	Consultorios externos	11 meses
	Internación general	11 meses
	Hospital de día de oncología	11 meses
	Cuidados paliativos	1 mes (2 veces por semana)
	Radioterapia	1 mes
3er año	Consultorios externos	10 meses
	Internación general	10 meses
	Hospital de día de oncología	10 meses
	Rotación electiva	2 meses

EJEMPLO DE ESQUEMA ANUAL:

	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	
R1	Sala de internación / HDO												
	Consultorio ambulatorio												
												Diagnóstico por imágenes	
R1	Sala de internación / HDO												
	Consultorio ambulatorio												
													Diagnóstico por imágenes
R2	Sala de internación / HDO						Radioterapia	Sala de internación / HDO					
	Consultorio ambulatorio							Consultorio ambulatorio					
													Cuidados paliativos
R2	Sala de internación / HDO										Radioterapia	Sala de internación / HDO	
	Consultorio ambulatorio											Consultorio ambulatorio	
													Cuidados paliativos

R3	Sala de internación / HDO	Electiva 1	Sala de internación / HDO	Electiva 2	Sala de internación / HDO
	Consultorio ambulatorio		Consultorio ambulatorio		Consultorio ambulatorio
R3	Sala de internación / HDO		Electiva 1	Sala de internación / HDO	
	Consultorio ambulatorio			Consultorio ambulatorio	

f. Actividades académicas/investigación/cursos/talleres

- **Clases:** según cronograma dictadas por médicos de planta, especialistas de otros servicios del Sanatorio Güemes, y por los propios residentes.
- **Comité de tumores:** reuniones semanales en las que se discute en forma interdisciplinaria la conducta con pacientes complejos. Se estimula la participación de los residentes que presentan los pacientes para su discusión.
- **Ateneo de servicio:** se realiza con frecuencia semanal y se presentan todos los pacientes de primera vez así como todo paciente que requiera definir toma de conducta. Participa todo el servicio de oncología.
- **Recorrida de sala:** semanalmente se visita en recorrida con jefe de servicio y médicos de planta a los pacientes internados en seguimiento por el servicio de oncología. Se evalúa la situación de cada paciente, se definen conductas.
- **Discusión de interconsultas:** las interconsultas recibidas por el servicio antes de las 12:00 son revisadas por los residentes y se presentan a discusión en reunión de servicio. Se actualiza además la información de los pacientes internados en seguimiento por el servicio.

Luego de esta discusión los médicos de planta realizan formalmente las interconsultas acompañados por los residentes.

Otras capacitaciones: desde la Asociación argentina de oncología clínica se realizan en forma periódica reuniones/cursos de actualización así como el curso bianual complementario de oncología, actividades no aranceladas. Se fomenta la participación activa de los residentes.

5. Jefe de residentes

Para acceder a la normativa vigente respecto de la jefatura de la residencia, [click aquí](#).

6. Inducción y ciclo interdisciplinario

Todos los residentes ingresantes deberán realizar y aprobar el Curso de inducción disponible en el campus virtual de FSG. Sin este requisito no podrán iniciar los cursos obligatorios correspondientes al Ciclo interdisciplinario.

El ciclo interdisciplinario incluye cursos semipresenciales o enteramente virtuales, organizados y secuenciados según los años de Residencia, que se realizan con la ayuda de un calificado cuerpo docente sobre una plataforma de e-learning (Campus Virtual de la Fundación Sanatorio Güemes). En todos ellos se abordan contenidos transversales relevantes para la formación de los profesionales de la salud. Los contenidos transversales se organizan en tres ejes que destacan dimensiones en el desempeño del profesional de la salud. El primero recalca el rol del profesional como parte y actor del sistema para garantizar el derecho a la salud. El segundo subraya el vínculo del profesional con los otros sujetos de derecho que acceden a las instituciones de salud. El último enfatiza el valor de la educación permanente y de la investigación para la mejora de la atención. La formación está organizada bajo la siguiente normativa ([Descargar](#)) y con un cronograma anual estipulado ([Descargar](#)). El cumplimiento y aprobación de la totalidad de los módulos previstos en el Ciclo Interdisciplinario es condición obligatoria para la finalización de la Residencia.

Al momento del ingreso del Residente, el Jefe de Residente, deberá coordinar con la Fundación el cronograma de la cursada según el periodo y año de incorporación al Sanatorio, asegurando la realización de todos los módulos programados.

7. Curso de inglés

Destinado a todos los residentes que ingresan al Sanatorio Güemes para realizar su Residencia. Los contenidos se estructuran en 4 niveles anuales de cursada semanal.

Los requisitos para la aprobación de cada nivel incluye:

- Cumplimiento del porcentaje de asistencia.
- Aprobación de las instancias de evaluación.

Residencias postbásicas: el curso de inglés es opcional.

8. Investigación

Durante su formación el residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación, debiendo adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud siendo capaz de diseñar un estudio, realizando la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico, así como su discusión y elaboración de las conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

El residente deberá participar como autor de al menos 1 (un) trabajo durante la residencia, presentándolo en las jornadas del sanatorio, en congresos de la especialidad y/o publicando en revistas a nivel nacional y/o internacional.

9. Modalidad de evaluación

La evaluación es un subproceso de la enseñanza y el aprendizaje. Esto significa que la información recolectada sobre el desempeño del residente debe poder convertirse en un insumo que colabore en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y en la mejora continua de la propuesta de formación.

La evaluación del desempeño debe estar necesariamente acompañada de una devolución efectiva al evaluado, siendo en lo posible cercana a la actividad evaluada, resaltando lo adecuadamente realizado y definiendo a su vez oportunidades de mejora.

Dentro del Sistema de evaluación de la Residencia se realizan evaluaciones con una frecuencia semestral y luego de cada instancia de rotación. La evaluación se realizará conjuntamente entre el responsable del programa, el jefe de residentes y él/los médicos de planta que hayan intervenido en la formación del evaluado.

Los aspectos a contemplar en las evaluaciones refieren a:

- Contenidos conceptuales
- Prácticas, procedimientos, habilidades
- Actitudes / comportamientos asumidos en el marco de la residencia
- Competencias profesionales.

Se realizará una evaluación continua del residente en sus actividades asistenciales diarias teniendo en cuenta la adquisición de competencias, conceptos teóricos, participación en las actividades del servicio, participación en los comités institucionales.

Se realizará una evaluación escrita al término de cada módulo temático de clases y semestralmente se realizará una evaluación integradora.

La evaluación será realizada por el jefe de residentes, responsable del programa y médicos de planta que participan en la formación del residente.

10. Requisitos para la promoción del año de residencia

Aprobar módulos teórico-prácticos citados a continuación además de evaluaciones mencionadas previamente:



Anexo 1: programa teórico de la especialidad

El mismo será abordado en forma de clases teóricas

BIOLOGÍA CELULAR y molecular (1er año)

- Célula normal y tumoral
- ADN – ARN estructura, funciones
- Ciclo celular: Duplicación, transcripción, traducción, regulación de la expresión genética.
- Factores de crecimiento e inhibición
- Membrana celular, receptores
- Etiología – Oncogénesis – Genética y cáncer
- Invasión y metástasis
- Heterogeneidad tumoral y poblaciones celulares
- Relaciones huésped – tumor

- Inmunidad y cáncer
- Factores moduladores

PATOLOGÍA (1er año)

- Historia natural del desarrollo de los tumores
- Crecimiento celular – Diseminación tumoral
- Clasificación Histológica
- Lesiones preneoplásicas
- Metodología diagnóstica
- Inmunohistoquímica
- Algoritmos de diagnóstico
- Estadificación patológica
- TNM y otras clasificaciones

ONCOLOGÍA MÉDICA I (1er año)

- Bases biológicas de la terapéutica radiante
- Bases biológicas de la terapéutica quirúrgica
- Bases biológicas de la terapéutica quimioterápica
- Bases biológicas de la inmunoterapia
- Bioquímica del ciclo celular y acción de las drogas sobre el ciclo
- Principios de hormonoterapia antitumoral
- Principios generales de la farmacología: Toxicidad – respuesta, manejo práctico de drogas / Mono y poliquimioterapia

/ Combinación de drogas, sinergismo.

- Principios de quimioterapia:
 - Citostáticos
 - Terapias dirigidas
 - Inmunoterapia.

ONCOLOGÍA MÉDICA I (1er año)

- Semiología del cáncer
- Estadificación
- Síndromes paraneoplásicos
- Infección en el paciente oncológico
- Emergencias oncológicas
- Mecanismos de resistencias a las drogas
- Toxicidades de quimioterapia. Prevención, diagnóstico y tratamiento.

ONCOLOGÍA CLÍNICA II (2do y 3er año)

Desarrollo de anatomía, fisiopatología, biología molecular, historia natural, etiología, epidemiología, patología, estadificaciones, clínica, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las siguientes entidades oncológicas

- Tumores del tórax
- Tumores de la mama
- Tumores ginecológicos
- Tumores digestivos
- Tumores urológicos
- Tumores neurológicos
- Tumores óseos
- Tumores de cabeza y cuello
- Tumores endocrinos
- Dermatológicos
- Tumores primarios de origen oculto
- Fundamentos de oncohematología